



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I

Código: CJU0041

Paralelo: A, A, A, B, B

Periodo : Septiembre-2016 a Febrero-2017

Profesor: PIEDRA ANDRADE XAVIER OLMEDO

Correo electrónico xpiedra@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

Código: CJU0129 Materia: TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

Docencia	Práctico	Autónomo: 0		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
3				3

2. Descripción y objetivos de la materia

El Derecho Internacional Privado (DIP) como disciplina autónoma, es una importante rama del derecho que en la época moderna ha tenido un desarrollo doctrinario considerable y en los tiempos actuales ha cobrado una marcada importancia debido a que cada vez, con mayor frecuencia, las fronteras de los estados se han estrechado, fundamentalmente gracias al desarrollo tecnológico que vivimos y a la globalización que el mundo entero experimenta, lo cual ha facilitado sino el traslado físico de las personas de un país a otro, al menos la vinculación de éstas con otras de países extraños, particulares que normalmente generan conflictos de leyes en el espacio que sólo pueden ser resueltos por esta materia

Con el desarrollo de esta asignatura buscaremos entonces que el estudiante adquiera un conocimiento sólido acerca de todas las situaciones y particularidades que rodean a esta disciplina, analizando en detalle, tanto desde el punto de vista teórico, doctrinario como desde el práctico, cada una de las disposiciones legales o regulaciones que son parte de nuestro ordenamiento jurídico.

Consiguientemente, el objetivo de la materia es: ¿Lograr que los estudiantes tengan un conocimiento cierto y adecuado acerca de cuál debe ser la norma competente, adecuada o jurídicamente admisible en una relación jurídica o conflicto de leyes (en el espacio) en donde este de por medio un elemento extranjero, particular que en la práctica les permitirá orientar la solución de problemas jurídicos concretos que sean puestos en vuestro conocimiento¿.

3. Contenidos

01.	CONSIDERACIONES GENERALES, DEFINICIONES Y PECULIARIDADES
01.01.	Consideraciones previas. (3 horas)
01.02.	El Derecho Internacional Privado (DIP) (2 horas)
01.03.	Diferentes denominaciones del DIP. (2 horas)
01.04.	Diferentes definiciones de esta rama del Derecho. (2 horas)
01.05.	Objeto, naturaleza y contenido del Derecho Internacional Privado. (2 horas)
01.06.	Características fundamentales de esta materia. (2 horas)
01.07.	Principios en los que se sustenta el Derecho Internacional Privado. (2 horas)
01.08.	Las Fuentes del Derecho Internacional Privado. (2 horas)
01.09.	La Codificación del Derecho Internacional Privado. (2 horas)
02.	LOS CONFLICTOS DE LEYES Y EL DESARROLLO HISTORICO DEL DIP
02.01.	Los Conflictos de Leyes: consideraciones previas. (3 horas)
02.02.	La Territorialidad y Extraterritorialidad de las Leyes (2 horas)
02.03.	La Personalidad y la Realidad de las Leyes (2 horas)
02.04.	Cuándo las leyes son territoriales y cuándo extraterritoriales: forma de determinarlo?... (2 horas)
02.05.	El Derecho Internacional Privado en la Antigüedad: (2 horas)
03.	LAS ESCUELAS
03.01.	La Escuela Italiana de los Estatutos (2 horas)

03.02.	La Escuela Francesa de los Estatutos (2 horas)
03.03.	La Escuela Holandesa de los Estatutos (2 horas)
03.04.	La Escuela Alemana (2 horas)
04.	LOS SISTEMAS MODERNOS SOBRE LOS CONFLICTOS DE LEYES
04.01.	La Doctrina Angloamericana (2 horas)
04.02.	La Escuela de la Personalidad del Derecho (2 horas)
04.03.	La Escuela de Savigny (2 horas)
04.04.	La Escuela de Pillet (2 horas)
04.05.	La Escuela de Sánchez de Bustamante (2 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
-buscaremos entonces que el estudiante adquiera un conocimiento sólido acerca de todas las situaciones y particularidades que rodean a esta disciplina.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
-Lograr que los estudiantes tengan un conocimiento cierto y adecuado acerca de cuál debe ser la norma competente	-Evaluación escrita -Evaluación oral
-particulares que normalmente generan conflictos de leyes en el espacio que sólo pueden ser resueltos por esta materia	-Evaluación escrita -Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación oral	Capítulo 1 y 2 en parte	CONSIDERACIONES GENERALES, DEFINICIONES Y PECULIARIDADES, LOS CONFLICTOS DE LEYES Y EL DESARROLLO HISTORICO DEL DIP	APORTE 1	4	Semana: 4 (03/10/16 al 08/10/16)
Evaluación escrita	Capítulos 1 y 2 en parte	CONSIDERACIONES GENERALES, DEFINICIONES Y PECULIARIDADES, LOS CONFLICTOS DE LEYES Y EL DESARROLLO HISTORICO DEL DIP	APORTE 1	6	Semana: 6 (17/10/16 al 22/10/16)
Evaluación oral	Capítulos 2 y 3 en parte	LAS ESCUELAS, LOS CONFLICTOS DE LEYES Y EL DESARROLLO HISTORICO DEL DIP	APORTE 2	4	Semana: 9 (07/11/16 al 09/11/16)
Evaluación escrita	Capítulos 2 y 3 en parte	LAS ESCUELAS, LOS CONFLICTOS DE LEYES Y EL DESARROLLO HISTORICO DEL DIP	APORTE 2	6	Semana: 11 (21/11/16 al 26/11/16)
Evaluación oral	Capítulos 3 y 4	LAS ESCUELAS, LOS SISTEMAS MODERNOS SOBRE LOS CONFLICTOS DE LEYES	APORTE 3	4	Semana: 15 (19/12/16 al 23/12/16)
Evaluación escrita	Capítulos 3 y 4	LAS ESCUELAS, LOS SISTEMAS MODERNOS SOBRE LOS CONFLICTOS DE LEYES	APORTE 3	6	Semana: 16 (al)
Evaluación escrita	Capítulos 1, 2, 3 y 4	CONSIDERACIONES GENERALES, DEFINICIONES Y PECULIARIDADES, LAS ESCUELAS, LOS CONFLICTOS DE LEYES Y EL DESARROLLO HISTORICO DEL DIP, LOS SISTEMAS MODERNOS SOBRE LOS CONFLICTOS DE LEYES	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (02-01-2017 al 15-01-2017)
Evaluación escrita	Supletorio	CONSIDERACIONES GENERALES, DEFINICIONES Y PECULIARIDADES, LAS ESCUELAS, LOS CONFLICTOS DE LEYES Y EL DESARROLLO HISTORICO DEL DIP, LOS SISTEMAS MODERNOS SOBRE LOS CONFLICTOS DE LEYES	SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (16-01-2017 al 22-01-2017)

Metodología

El profesor explicará los temas mediante presentaciones elaboradas y preparadas (las presentaciones serán entregadas oportunamente a los estudiantes), se buscará que la materia sea desarrollada en conjunto con los estudiantes aspirando que sean éstos quienes descubran, razonen y analicen cada tema, procurando generar debates e ideas en torno a los diversos puntos que han sido preparados. Se propenderá al aprendizaje colaborativo, mediante la participación de los estudiantes con el objetivo de que las clases sean dinámicas y conseguir la mayor comprensión.

Criterios de Evaluación

Las calificaciones se obtendrán en base de evaluaciones integrales del proceso. Para ello, se aplicarán diversos mecanismos de evaluación que permitan primeramente tener una visión lo más amplia posible del grado de asimilación de cada estudiante y en segundo lugar generar múltiples oportunidades a los educandos. Basado en que cada estudiante es diferente y por ende aprende, se comunica y asimila de diversas formas, las evaluaciones serán orales y escritas, individuales así como objetivas, subjetivas y de opción múltiple. Todo ello, como se explicó, para generar mayores oportunidades al alumno y tener una visión lo más justa y real posible del proceso. La calificación sobre 30 puntos se obtendrá de la siguiente manera: Tres pruebas escritas con preguntas objetivas y subjetivas de variada índole, es decir de opción múltiple, verdadero o falso y otras en las cuales el alumno debe explicar el tema que se le consulte. Estas pruebas serán sobre cinco puntos. La última hora de clase de la semana y para medir el grado de participación e integración en el proceso, se tomará una lección escrita corta donde el alumno deberá responder sobre algún tema general revisado en la semana. Estas lecciones serán sobre cuatro puntos y promediadas entre sí. Con ello se pretende que el alumno se artifice y parte activa de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. El examen final sobre veinte puntos será escrito y abarcará toda la materia a través de preguntas de diversa índole: opción múltiple, objetivas, subjetivas y las que requieren respuestas explicativas por parte del alumno. Así, siguiendo la tónica del proceso utilizado a lo largo del ciclo, los alumnos serán evaluados en el examen final de forma integral y los temas para este examen se obtendrán de las preguntas efectuadas en las distintas evaluaciones practicadas.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
ANTONIO BOGGIANO	Editorial Abeledo Perrot	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EN LA ESTRUCTURA JURÍDICA DEL MUNDO	2008	978-950-201-813-3
JUAN LARREA HOLGUÍN	Corporación de Estudios y Publicaciones	MANUAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ECUATORIANO	1998	NO INDICA
CHICO PEÑAHERRERA, RAFAEL	Universidad del Azuay	TEMAS DE DERECHO INTERNACIONAL	1999	NO INDICA

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
CARLOS ESPLUGUES MOTA Y JOSÉ LUIS IGLESIAS BUHIGUES	NO INDICA	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	2010	NO INDICA
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE	NO INDICA	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	1943	NO INDICA
MARCO GERARDO MONROY CABRA	TEMIS	TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ECUATORIANO	1999	NO INDICA
COELLO GARCÍA, HERNÁN	Universidad del Azuay	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	2004	NO INDICA

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 04/08/2016

Estado:

Aprobado